"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por REYNOSO EDEN Luis Alberto Alejandro FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.02.2024 16:44:48 -05:00

Independencia, 22 de Febrero del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000221-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000121-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 25 de enero de 2023; el Oficio Múltiple N° 000010-2024-GI-GG-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 000121-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió, designar a la señora Mariela del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como responsable de la Base de Datos Personales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Segundo.- Mediante Oficio del antecedente, el Gerente de Informática comunica que el Oficial de datos personales, solicita se remita la ratificación o nombramiento de Coordinadores de la Ley de Protección de Datos Personales para las acciones técnicas y administrativas de acuerdo a la Ley N° 28733 y su Reglamento.

Tercero.- Atendiendo a ello, debe ratificarse la designación de la funcionaria a cargo de la Gerencia de Administración Distrital como Responsable de la Base de Datos Personales de esta sede judicial, y precisar que ejerce la función de Coordinadora de la Ley de Datos Personales de esta sede judicial ante la Dirección General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y las instancias que correspondan del Poder Judicial, por lo que, en virtud de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RATIFICAR a la señora **Mariela del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ**, Gerente de Administración Distrital, como responsable de la Base Datos Personales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo 2024.

Artículo Segundo: DISPONER que la funcionaria, sin dispensa de sus funciones habituales, ejerza sus funciones de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, ejecutando además la función de Coordinadora de la Ley de Datos Personales de esta sede judicial ante la Dirección General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y las instancias que correspondan del Poder Judicial.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento de la presente resolución a la Gerencia de Informática del Poder Judicial, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Administración Distrital, y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO ALEJANDRO REYNOSO EDEN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte